

**POLITICAS RELACIONADAS CON: MANEJO DE CONFLICTO DE INTERESES
RIESGOS OPERATIVOS
ARCHIVO DOCUMENTAL
Y DE COMPENSACIÓN DE ADMINISTRADORES Y MIEMBROS DE LA JUNTA.**

INVITACIÓN PÚBLICA ESAL PARA - “AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (AUDITIVA Y COGNITIVA) DEL MUNICIPIO DE CHIA”

Yo **JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL, manifiesto que:

1. Conflicto de intereses: La Fundación para el Niño Sordo ICAL, se compromete a no presentar propuestas, ni suscribir contratos, si hubiere conflicto de intereses para contratar con la alcaldía de CHIA, tal como se describe en la norma para contratación.
2. Riesgos Operativos: La Fundación para el Niño Sordo ICAL, está certificada con la NORMA ISO 9001 versión 2015, y contempla políticas y acciones para el gestión del riesgo para todos sus procesos incluyendo administrativos, legales, técnicos y de la gestión documental.
3. Archivo documental. La Fundación para el Niño Sordo ICAL, de acuerdo con los procedimientos de calidad para el control de la documentación cumple con todos los requisitos de la NORMA ISO 9001 para la gestión y control documental, protección de los documentos, archivo, y destrucción de los mismos. Dado que trabaja con tres procesos de salud, educación y protección cumple los requisitos de los entes rectores para el manejo de las historias clínicas, historia escolar, y gestión de base de datos de los trabajadores de ICAL.
4. Política de Compensación de Administradores y miembros de junta directiva

Dado que la FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL, es una entidad sin ánimo de lucro, su junta directiva no recibe ninguna compensación por sus aportes en tiempo, la única compensación es la satisfacción de ver a los niños, niñas y jóvenes, progresar y ser felices.

Los administradores de la Fundación son empleados vinculados por contrato laboral a término indefinido.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 09 días del mes de febrero de 2024.

FIRMA:

NOMBRE: JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.815.718 DE Bogotá